

Dos candidaturas se disputan parte de la junta del Colegio de Abogados de Murcia

Los aspirantes sugieren la creación del Defensor del Letrado, programas de intercambio y la desconexión digital

A. NEGRE

MURCIA. El Colegio de Abogados de Murcia se halla inmerso en un proceso electoral que el próximo día 18 llevará a la renovación de parte de su junta directiva. De 10 a 14 horas en la sede de este organismo, los 4.520 colegiados están llamados a depositar su voto para seleccionar los rostros que ocuparán cinco puestos de diputados, el de bibliotecario y el de secretario.

Bajo el lema 'Abogamos', un equipo de siete letrados aspira a hacerse un hueco en esa junta directiva. En esta candidatura están integrados los abogados Sergio Marco (candidato a diputado 4º), Raúl Noguera (diputado 5º), Jawad Romaili (diputado 6º), María Victoria López (diputada 8º) y Antonio Gea (diputado 9º). Su propuesta la completan Rosa Viguera (bibliotecaria) y Francisco Luis Valdés (secretario).

«Por salud democrática creemos que es ineludible ya un cambio, una modernización de los estatutos a todos los niveles, comenzando por la limitación de los cargos representativos y continuando por garantizar una máxima transparencia en la gestión», explican. «Tras 15 años de gobierno de la actual junta y ante la propuesta continuista de la otra candidatura, se hace más necesario que nunca revisar y optimizar los recursos de los que nos nutrimos».

En su programa, el equipo sugiere



Los miembros de la candidatura 'Abogamos': Antonio Gea, Sergio Marco, María Victoria López, Jawad Romaili, Rosa Viguera, Francisco Luis Valdés y Raúl Noguera. **CEBIDA**



Los miembros de la candidatura 'Por la abogacía que queremos': José Ramón Guerrero, Daniela Belén Rubio, José Manuel Hernández, Cristina García, Carlos Pascual Rojo, Blanca Castillo y Julián Lozano. **CEBIDA**

medidas novedosas, como la creación de un Defensor del Letrado, la gratuidad de la formación para los colegiados, la creación del servicio de gestión del cobro de minutas –para garantizar que estos profesionales puedan cobrar desde el mismo mo-

mento de encargo de sus servicios– y el anticipo del pago del turno de oficio. Ponen encima de la mesa, además, el acercamiento a los partidos judiciales.

«Pulcritud deontológica»

Bajo el lema 'Por la abogacía que queremos', otro grupo de siete profesionales aspiran a hacerse un hueco –o renovar el que ya tienen– en la junta del Colegio. En este caso, el equipo lo conforma el letrado José Ramón Guerrero (candidato a diputado 4º), Blanca Castillo (diputada 5º), Carlos Pascual Rojo (diputado 6º), Julián Lozano (diputado 8º) y José Manuel Hernández (diputado 9º).

Los candidatos plantean también un servicio de gestión para el cobro de minutas y la apuesta por la transformación digital

Los 4.520 colegiados en esta institución están llamados a participar en los comicios el día 18

Esta candidatura propone para el puesto de bibliotecaria a Daniela Belén Rubio y a Cristina García como secretaria.

En su programa, el equipo aboga por una firme defensa del turno de oficio mediante la actualización de los baremos retributivos y una garantía de los plazos de pago. Apuesta, además, por el derecho a la desconexión digital de estos profesionales durante los periodos de vacaciones –en los que no deben recibir notificaciones 'Lexnet'– y la puesta en marcha de programas de intercambio entre abogados séniores y noveles.

Esta candidatura apuesta, además, por la defensa de los colegiados «buscando la pulcritud deontológica y el respeto debido a nuestra profesión». En su propuesta, hacen hincapié, además, en la necesidad de continuar avanzando «en la total transformación digital» del Colegio y en la pertinencia de analizar y minimizar el impacto medioambiental de éste.

El voto de los ejercientes, conforme al Estatuto General de la Abogacía, vale el doble que el voto de los no ejercientes. El voto por correo solo podrá emitirse hasta este miércoles.